

Algo de alivio al bolsillo: tras histórica alza de marzo, el diésel bajará \$ 47 esta semana



■ De acuerdo con lo informado por ENAP, el precio de las bencinas se mantendrá en lo que viene. Analistas ven en el ajuste del Mepco una decisión del gobierno para contener nuevos aumentos.

POR JOSÉ VÁSQUEZ

Finalmente, el bolsillo de los automovilistas va a tener algún alivio durante esta semana.

De acuerdo con lo informado por la Empresa Nacional de Petróleo (ENAP), el diésel experimentará una reducción de su precio de hasta \$47,3 por litro a partir de este jueves.

En paralelo, las bencinas presentarán variaciones acotadas. La de 93 octanos avanzará \$ 0,1 el litro, mientras que aquella de 97 octanos exhibirá una baja de apenas \$ 0,6 el litro.

En este escenario, el único producto que registrará un alza será el

gas de uso vehicular (GLP), la cual será de \$ 49,3 por litro durante las siguientes tres semanas.

La caída del diésel y el ajuste acotado en las gasolinas se constata un mes después del histórico incremento en el valor decretado el pasado 25 de marzo, con aumentos en torno a \$ 370 por litro en gasolinas y \$ 580 en diésel.

Adicionalmente, la acotada variación del precio en bencinas, así como la caída del diésel, se da en momentos en que el Ministerio de Hacienda ajustó parámetros del Mecanismo de Estabilización del Precio de los Combustibles (Mepco).

Esto, en una primera instancia

significó los citados incrementos históricos de marzo, que difiere de la situación de este jueves.

El economista senior del Observatorio del Contexto Económico de la Universidad Diego Portales (OCEC-UDP), Juan Ortiz, explicó que las variaciones del precio en los combustibles responden a “la modificación del precio de referencia que se reduce respecto a la semana anterior, y esto obedece principalmente al cambio de parámetro del precio de referencia”.

Según el experto, el ajuste de estos parámetros refleja la búsqueda del Ejecutivo de que “el precio de las gasolinas no se modificase para esa semana, interviniendo o modificando parámetros del precio de referencia”.

Son justamente estos parámetros, los cuales generan un subsidio más alto, lo que genera que “el precio de las gasolinas no se modifique respecto a la semana anterior”, lo que en palabras de Ortiz evidencia una “decisión política por parte del Ministerio de Hacienda de no permitir un alza de la gasolina”, mientras que en el caso del diésel el resultado está “acorde con lo esperado recientemente, pero eventualmente en su nivel de caída es un poco más alto”, cerró.

Precisamente, tal cual lo señala el economista y director de Hermann

Alto porcentaje del IPC de abril lo explicará mayor precio de combustibles

■ Este viernes el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) publicará el desempeño del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en abril y el mercado da por hecho que será un aumento que se irá por sobre el 1,4% y se habla de un máximo incluso de 1,7%. Esto implicará que la medición anual saltará desde 2,8% en 12 meses a una cifra superior al umbral de 4%, alejándose de la meta de 3% del Banco Central.

Protagonista de este fuerte incremento será precisamente el impacto directo que estiman proveniente del aumento en los precios de combustibles, que en marzo fue de carácter histórico. A estos efectos directos, adicionalmente, se espera que se sumen otros indirectos en bienes y servicios, cuya estructura de costos está muy ligada al precio de los combustibles, como transporte en bus interurbano, aéreo, pan, entre otros; y efectos indexatorios en algunos servicios tras el registro de IPC de marzo, como en arriendos, seguros, gastos financieros, entre otros.

Consultores, Jorge Hermann, el gobierno –a través del Ministerio de Hacienda– evitó un alza de \$ 75 en las gasolinas mediante una modificación de los parámetros del Mepco.

En concreto, amplió el promedio histórico considerado desde cuatro a 13 semanas, con el objetivo de ajustar la banda del mecanismo y permitir una rebaja equivalente en el impuesto específico a los combustibles.

Según explicó, el alza respondía principalmente al mayor precio mayorista, impulsado por un incremento cercano al 8% en los márgenes de refinación, que alcanzaron niveles máximos desde el inicio del conflicto en Medio Oriente.

Frente a ese escenario, Hacienda optó por intervenir los parámetros del mecanismo para evitar el traspaso completo del alza a los consumidores, “apuntando a proteger el bolsillo de los hogares”, dijo.